

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de julio de 1998, por la que se resuelve la convocatoria de la Orden que se indica para el Acceso, Modificación o Renovación de los Conciertos Educativos de Centros Docentes Privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía a partir del curso académico 1998/99.

Ver esta disposición en fascículo 3 de 3 de este mismo número

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la concesión de la subvención a favor de la empresa Piscifactorías Andaluzas, SA. (Expte. 563/98/M/00).

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Título VIII de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 22 de abril de 1997, art. 7.3, hace pública la concesión de la subvención a favor de la empresa Piscifactorías Andaluzas, S.A. (Granada), para la «Mejora de instalaciones de las piscifactorías de Genezar y Frontil-Loja (Granada)», por valor de once millones seiscientos diez mil ochenta y tres (11.610.083) pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.20.00.13.00.77000.43A, Proyecto de inversión 1997000300.

Sevilla, 17 de julio de 1998.- El Director General, Juan María Cornejo López.

RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la concesión de la subvención a favor de la empresa Piscifactoría de Sierra Nevada, SL. (Expte. 562/98/M/00).

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Título VIII de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 22 de abril de 1997, art. 7.3, hace pública la concesión de la subvención a favor de la empresa Piscifactoría de Sierra Nevada, S.L. (Granada), para la mejora de instalaciones de la piscifactoría de Río Frío-Loja (Granada), por valor de veinte millones seiscientos mil doscientas cuarenta (20.600.240) pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.20.00.13.00.77000.43A, Proyecto de inversión 1997000300.

Sevilla, 17 de julio de 1998.- El Director General, Juan María Cornejo López.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, según la redacción dada

por el art. 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1997, se hace pública la concesión del siguiente Convenio:

Beneficiario: Centro Día.
Localidad: Tarifa.
Crédito: 46100.
Programa: 22C.
Finalidad: Mantenim.
Importe: 800.000 ptas.

Beneficiario: Asoc.-Sordos.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 48200.
Programa: 22C.
Finalidad: Mantenim.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Asoc. Gaviota.
Localidad: La Línea.
Crédito: 48200.
Programa: 22C.
Finalidad: Programa.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Asoc. Henofilia.
Localidad: Jerez.
Crédito: 48200.
Programa: 22C.
Finalidad: Programa.
Importe: 800.000 ptas.

Cádiz, 10 de mayo de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, según la redacción dada por el art. 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1997, se hace pública la concesión del siguiente Convenio:

Beneficiario: Quintero Vera, Fco.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 48703.
Programa: 22C.
Finalidad: Asist. Centro.
Importe: 840.000 ptas.

Beneficiario: Salguero Coronil, Fco.
Localidad: La Barca F.
Crédito: 48703.
Programa: 22C.
Finalidad: Asist. Centro.
Importe: 840.000 ptas.

Beneficiario: Bretones Barbecho, E.
Localidad: Pto. Sta. María.
Crédito: 48703.
Programa: 22C.
Finalidad: Asist. Centro.
Importe: 780.000 ptas.

Cádiz, 10 de mayo de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.